

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FOPE CIA. LTDA.**

Jueves, 12 de abril de 2018

En el cantón Ambato, el día jueves 12 de abril del año dos mil dieciocho, a las seis horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la parroquia Pishilata, calle Real Audiencia de Quito y Segunda Constituyente de este cantón Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **FOPE CIA. LTDA.**: el señor Diego Iván Alvarado Lascano, propietario de 990 participaciones; y, la señora Gladys Ana Alvarado Lascano, propietaria de 10 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la junta el señor Diego Iván Alvarado Lascano como Presidente ad-hoc en ausencia de la señora Silva Elizabeth Eugenio Eugenio presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Gino Javier Vargas Pérez. El señor Presidente ad-hoc solicita que por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se lea la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FOPE CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que disponen el artículo 119 de la Ley de Compañías, en armonía con el artículo catorce del Estatuto Social, se convoca a los socios de la Compañía **FOPE CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el jueves 12 de abril, a partir de las dieciocho horas (18:00 p.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en parroquia Unamuncho, Panamericana Norte Km. 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato.

La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

4.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía **FOPE CIA. LTDA.**, ubicadas en parroquia Unamuncho, Panamericana Norte Km. 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato.

Ambato, 21 de marzo de 2018



Lcdo. Gino Javier Vargas Pérez
GERENTE GENERAL
FOPE Cía. Ltda.

El señor presidente ad-hoc dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

El señor Gino Javier Vargas Pérez, Gerente General de la compañía, delega a la Lic. Sandy Zurita contadora de la compañía para que de lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El señor Diego Alvarado Lascano mociona que se apruebe el informe presentado. El señor presidente ad-hoc somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FOPE CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El documento impreso se incorpora al expediente de esta Junta. Se deja constancia que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor presidente ad-hoc dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

El señor Gino Javier Vargas Pérez, Gerente General de la compañía, solicita a la Contadora, Sandy Zurita, que proceda a explicar los datos de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El señor Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se aprueben los Estados Financieros, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El señor presidente ad-hoc somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FOPE CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor presidente ad-hoc dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Interviene el señor Diego Iván Alvarado Lascano, quien mociona que, luego de cumplir con el pago del Impuesto a la Renta, no se repartan dividendos y se contabilicen en la cuenta "Utilidades no Distribuidas". La moción es apoyada por todos los socios. El señor presidente ad-hoc somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FOPE CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, que, una vez realizadas las provisiones de Ley, y el pago del impuesto a la renta, no se repartan dividendos y se contabilicen en la cuenta "Utilidades no Distribuidas".

El señor presidente ad-hoc dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se procede a la lectura del acta. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente ad-hoc la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía FOPE CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su presencia, y, a las 19h30, declara concluida la Junta.



Ing. Diego Iván Alvarado Lascano
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO



Gino Javier Vargas Perez
SECRETARIO
GERENTE GENERAL



Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano
SOCIA



FOPE